

**Adolescencia, salud y bienestar digital. Aportes del Cuestionario de Ciberagresión.**

**Adolescence, digital health and well-being. Contributions from the Questionnaire of  
Cyberaggression.**

Silvana Best<sup>1</sup>

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18527310/51qauskwm>

**Resumen**

El propósito de este trabajo es presentar información acerca de la prevalencia y tipo de conducta agresiva en línea de adolescentes escolarizados de Rafaela y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta caracterización es elaborada a partir del análisis de los resultados preliminares obtenidos en el marco de la investigación *Adaptación transcultural y análisis de las propiedades psicométricas del Cuestionario de Ciberagresión*. Participaron del estudio 962 estudiantes de entre 14 y 20 años de edad. Se observa que las experiencias de ciberagresión están presentes en sus dos modalidades, ciberagresión sufrida y ciberagresión perpetrada, siendo más frecuente la primera. Las agresiones verbales directas e indirectas son las informadas como las más prevalentes. Se enfatiza la relevancia de contar con un instrumento validado con población argentina para medir y caracterizar este fenómeno a fin de generar evidencia que posibilite la toma de decisiones sobre políticas de salud y bienestar digital en la adolescencia.

**Palabras Clave**

Ciberagresión, salud digital, bienestar digital, evaluación psicológica, estudios de prevalencia.

**Abstract**

---

<sup>1</sup> Profesora titular, investigadora y Coordinadora del área de Práctica Profesional Supervisada de la Lic. en Psicología de UCES Sede Rafaela. Coordinadora del Servicio de Orientación vocacional de UCES Sede Rafaela. Directora del Observatorio de la Convivencia Escolar de Rafaela. Contacto: silvanarosaliabest@gmail.com

The purpose of this work is to present information about the prevalence and type of aggressive behavior online of school adolescents from Rafaela and Autonomous City of Buenos Aires. This characterization is elaborated from the analysis of the preliminary results obtained in the framework of the research Transcultural adaptation and analysis of the psychometric properties of the Cyberaggression Questionnaire. 962 students aged between 14 and 20 participated in the study. It is observed that the experiences of cyberaggression are present in its two modalities, cyberaggression suffered and cyberaggression perpetrated, being more frequent the first. Direct and indirect verbal assaults are reported as the most prevalent. The importance of having an instrument validated with the Argentine population to measure and characterize this phenomenon is emphasized in order to generate evidence that enables decision-making on health and digital welfare policies in adolescence.

**Keywords**

Cyberaggression, digital health, digital wellness, psychological evaluation, prevalence studies.

En los últimos cincuenta años, las sociedades han experimentado intensos procesos de digitalización. Éstos han obligado a repensar constructos teóricos de diversas disciplinas para revisar su ajuste a los fenómenos, problemas u objetos sobre los cuales versan en los entornos digitales. Dichos constructos revisados suelen aparecer en la literatura especializada de autores de lengua hispana adjetivados por el término "digital" o el prefijo "ciber". Tal es el caso de los conceptos de agresión, salud y bienestar.

Respecto del primero, niños, niñas y adolescentes constituyen el segmento de edad que con mayor celeridad accede a dispositivos y herramientas tecnológicas con las que se relacionan de modo habitual. La telefonía celular e Internet se han convertido en medios esenciales para la socialización de las nuevas generaciones (Álvarez-García et al., 2015). En nuestro país, el informe Kids Online Argentina (Paolini & Ravalli, 2016), realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), señala:

En Argentina hay más de 13 millones de niños, niñas y adolescentes. 6 de cada 10 se comunican usando celular y 8 de cada 10 usan Internet. La tecnología atraviesa su existencia, impacta en sus modos de conocer, aprender, expresarse, divertirse y comunicarse. Para los chicos y chicas, los medios digitales son un modo habitual de comunicación y de interacción con el mundo. Construyen su identidad interactuando tanto en la vida "real" como en la virtual. Actividades como chatear, jugar en línea, buscar y compartir información y contenidos son acciones cotidianas en sus vidas y, en definitiva, del ejercicio de su ciudadanía digital. (p. 6)

Sin embargo, no siempre se hace un uso adecuado de las tecnologías digitales lo que da lugar a ciertos riesgos potenciales. Uno de ellos es el empleo de estos medios para molestar, ofender o perjudicar de manera deliberada a otras personas. En un informe del año 2019 sobre la situación respecto del

cyberbullying, Unicef reportó que el 70% de las personas jóvenes ha experimentado violencia online y ciberacoso. El término “cyberbullying” aparece entonces como una denominación conveniente para designar las conductas abusivas y agresivas perpetradas a través de teléfonos móviles y computadoras con acceso a Internet (Corcoran et al., 2015).

Sin embargo, esta aplicación del concepto de bullying a una amplia gama de fenómenos de agresión y violencia en los entornos digitales ha tropezado con serios obstáculos ligados a la imposibilidad de transferir los criterios de operacionalización de éste al ciberespacio. Por esta razón, Bauman et al. (2013), sugieren que los estudios sobre el cyberbullying no son lo suficientemente específicos y, por lo tanto, el concepto que actualmente está en estudio es el de ciberagresión.

Dorothy Grigg (2010), con su trabajo “Cyber-Aggression: Definition and Concept of Cyberbullying”, inaugura esta nueva línea de investigación que coloca el foco de atención en la amplia gama de conductas negativas que pueden ocurrir en el ciberespacio. La autora define la ciberagresión como “daño intencional efectuado a través de medios electrónicos a una persona o grupo de personas independientemente de su edad, quienes perciben esos actos como ofensivos, despectivos, perjudiciales o no deseados” (p. 152). Retomando dicha conceptualización, Corcoran et al. (2015) definen a la ciberagresión como cualquier conducta realizada a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que tiene la intención de dañar a una o varias personas, quienes desean evitar esta situación. La intención de dañar deberá ser juzgada sobre la base de cómo una persona razonable percibe dicha conducta. Si bien no existe aún consenso respecto de si la ciberagresión es una conducta que puede ser identificada como acoso en los entornos cibernéticos, lo valioso del constructo reside en su carácter general, que posibilita explorar el conjunto de las conductas negativas online.

En el estudio realizado en Irlanda por Corcoran (2013) con una muestra de 2747 adolescentes irlandeses escolarizados, se observó que las experiencias de ciberagresión presentaban una tasa mayor que las de cyberbullying: el 57% de los encuestados declaró haber sufrido ciberagresión en los últimos tres meses mientras que respecto de la cibervictimización solo el 14% comunicó haberla vivenciado. Es decir, resulta factible que la ciberagresión constituya uno de los riesgos online más extendidos entre la población adolescente.

Como señalan Garaigordobil Landazabal et al. (2018), las consecuencias negativas de estos fenómenos unidas a su alta prevalencia en la población adolescente llevan a que se los considere como un problema en el campo de la salud pública. Entre los efectos negativos, se ha observado que sufrir agresiones online se asocia con un aumento de problemas emocionales, especialmente aquellos relacionados con sintomatología depresiva, que en adolescentes puede afectar negativamente la concentración y el rendimiento académico (Kowalski et al., 2014). Quienes perpetran agresiones en línea pueden ver incentivado este comportamiento, favoreciendo su generalización a otros ámbitos y situaciones (Álvarez-García et al., 2017; Yahner et al., 2015).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), la salud digital implica el campo del conocimiento y la práctica asociado con el desarrollo y uso de tecnologías digitales para mejorar la salud de los individuos. Resulta entonces necesario recuperar la definición de salud elaborada por este mismo organismo con ocasión de su creación durante la posguerra: "Salud es el estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no sólo la ausencia de enfermedad" (como se cita en Stolkiner & Ardila Gómez, 2012, p.60). Es decir, que la salud digital remite al bienestar como estado integral de las personas, estado que actualmente no puede pensarse sin consideración de los entornos digitales. Por esta razón, el concepto de bienestar es también trasladado a éstos, siendo Google quien introduce en 2021 el término

“bienestar digital” y lo liga a un estado de equilibrio entre el uso de estas tecnologías y las demás actividades de la vida diaria. De acuerdo con Marsden (2019), este constructo hace foco en el uso responsable de las tecnologías digitales que debería de generar un impacto positivo en nuestro bienestar integral. La literatura reciente sobre este tema destaca que el bienestar digital implica el uso responsable de la tecnología que posibilita un equilibrio entre los beneficios y los daños potenciales asociados con las tecnologías digitales (Büchi, 2024; Burr et al., 2020; Floridi et al., 2018).

Por otro lado, Pedrouzo et al. (2024). señalan que “los determinantes de la salud digital remiten a los factores que afectan la salud y el bienestar de las personas en relación con el uso de las TIC” (p.3). La ciberagresión puede pensarse entonces como un factor que impacta negativamente en la salud y el bienestar digital de los seres humanos.

La situación descripta plantea el desafío urgente de disponer de instrumentos de evaluación validados en población argentina, que permitan comprender y caracterizar el fenómeno de la ciberagresión en nuestro país, detectar posibles casos, diseñar intervenciones y evaluar la eficacia de estas. Tal como señalan Best et al. (2021),

En los últimos años se ha acrecentado el interés por la adaptación de instrumentos de medición en todos los ámbitos de la evaluación psicológica, reflejo de un medio social marcado por los contactos entre culturas e idiomas diferentes. Sin embargo, se observa en nuestro país una gran escasez de estudios empíricos respecto de la temática objeto del presente trabajo, que obedecería en parte a la falta de instrumentos validados en él. Ello afecta la práctica de los actores involucrados en diversos campos profesionales, puesto que los tests y cuestionarios asisten diariamente en los ámbitos educativo, social, jurídico y clínico, en la toma de decisiones (Muñiz & Hambleton, 1996). (p. 4)

El Cuestionario de Ciberagresión de Corcoran y Mc Guckin (2014) constituye un autoinforme diseñado para medir, en sujetos de 12 a 18 años, con qué frecuencia el informante es víctima o perpetrador de agresiones a través del teléfono móvil e internet, además del tipo de agresión que sufre o comete. Sus áreas de aplicación son la investigación y el screening. En el marco de la investigación *Adaptación transcultural y análisis de las propiedades psicométricas del Cuestionario de Ciberagresión*, inscrita en la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales Sede Rafaela y en colaboración con el Trinity College Dublin, se ha avanzado en la adaptación y validación de la versión argentina del citado instrumento. Actualmente se está cerrando la etapa de análisis y determinación de sus propiedades psicométricas. Los resultados preliminares recabados resultan útiles para presentar una primera caracterización de las experiencias de ciberagresión en una muestra de adolescentes escolarizados de Rafaela y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente trabajo recupera y responde inicialmente a la siguiente pregunta de la investigación: los adolescentes escolarizados de nuestro país, ¿viven experiencias de agresiones en sus experiencias de comunicación en entornos cibernéticos? De ser así, ¿qué tipo de agresiones experimentan? Se observa que las experiencias de ciberagresión están presentes en sus dos modalidades, ciberagresión sufrida y ciberagresión perpetrada, siendo más frecuente la primera. Las agresiones verbales directas e indirectas son las informadas como las más vivenciadas por los adolescentes que componen la muestra del presente estudio. Se enfatiza la relevancia de contar con un instrumento validado con población argentina para medir y caracterizar este fenómeno a fin de generar evidencia que posibilite la toma de decisiones sobre políticas referidas a la salud y bienestar digital en la adolescencia (Pedrouzo et al., 2024).

### **Objetivo**

Caracterizar las experiencias de agresión en entornos digitales en una muestra de adolescentes escolarizados de Rafaela y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **Material y métodos**

### **Participantes**

Se constituyó una muestra por conveniencia conformada por 962 adolescentes escolarizados pertenecientes a cinco escuelas de educación secundaria obligatoria de Rafaela, una escuela de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otra del AMBA. Se seleccionaron escuelas con diferentes modalidades (seis de modalidad orientada y una con modalidad técnico profesional) y tipos de gestión (dos de gestión privada y cinco de gestión pública).

La distribución por género es de 56,7% de chicas, 42,4% de chicos y 0,9 de otros. La media de edad es de 15,69 con un rango de edad de 14 a 20 años, dado que participan estudiantes con sobriedad que cursan la educación secundaria en las escuelas que integran la muestra.

### **Procedimiento**

La presente investigación se enmarca en el paradigma de protección integral de derechos y se ajusta a lo establecido en el Artículo 26 del Código Civil y Comercial de la Nación (2015). Además, la ley Nacional N° 26.061 (2005), de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes reconoce en éstos su condición de sujetos con derecho a la libertad, contemplando esto el derecho a ser escuchados, a que sus opiniones sean tenidas en cuenta, expresándose en todos los ámbitos. Atendiendo entonces al proceso personal de consentimiento informado para los y las adolescentes de 14 a 17 años, el procedimiento a utilizar para la administración de los cuestionarios consiste en la personación de los encuestadores en las escuelas participantes en las aulas o salas dispuestas para tal fin. Los encuestadores brindan toda información y responden todo tipo de consultas tendientes a garantizar que

los estudiantes comprenden las características de la investigación y de su participación. Asimismo, al inicio del Cuestionario, el respondiente encuentra una explicación escrita al respecto y expresa también por escrito su voluntariedad. Sólo completarán el cuestionario aquellos estudiantes que así lo deseen. El rechazo del adolescente a participar es siempre taxativo. Previo a esto, cada equipo directivo decide si su escuela participa de la investigación y firma el consentimiento correspondiente. En el caso de la ciudad de Rafaela, la investigación fue evaluada y aprobada por la Delegación Regional III del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

El Cuestionario se encuentra cargado en línea y los encuestadores brindan a través de QR el link de acceso.

Los protocolos fueron procesados con el programa informático SPSS versión 20 para Windows. Los resultados de prevalencia se presentan en términos de frecuencias relativas.

### **Instrumento**

Se utiliza el Cuestionario de Ciberagresión diseñado y validado en Irlanda por Corcoran y McGuckin (2014) y adaptado en Argentina por Best et al. (2021).

El constructo está compuesto por dos dimensiones que son exploradas respectivamente en cada subescala: agresión sufrida (Escala Ciberagredido) y agresión perpetrada (Escala Ciberagresor). En la adaptación argentina del Cuestionario, se las denomina Escala Ciberagredido y Escala Ciberagresor, para evitar confundir la ciberagresión sufrida con cibervictimización.

Tal como se muestra en las Tablas 1 y 2, en cada escala se exploran diversos tipos de ciberagresión clasificados según las tipologías de Nocentini et al. (2010) y Langos (2012). El informante valora la frecuencia con que sufrió o perpetró cada tipo de conducta agresiva online durante los últimos tres meses mediante una escala de respuesta tipo Likert. El ítem 11 de ambas escalas constituye un ítem de respuesta

abierta donde se pregunta a cada encuestado si ha experimentado cualquier otra forma de agresión cibernética no mencionada en los ítems anteriores. También se le solicita que indique la frecuencia de estas situaciones utilizando la misma escala tipo Likert de los anteriores ítems. De este modo, se reconoce e incluye el rasgo dinámico y cambiante del ciberespacio que, por ejemplo, al desarrollar nuevos dispositivos o aplicaciones posibilita la emergencia de conductas negativas aún no estudiadas.

**Tabla 1**  
Tipos de ciberagresión sufrida.

Forma	Dimensión Agresión Sufrida - Escala Ciberagredido	
	Directo	Explicitación Indirecto
<i>Verbal</i>	Recibir mensajes escritos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet.	Una persona envía mensajes escritos ofensivos o divulga rumores sobre ti entre otras personas a través del teléfono celular o internet.  Una persona sube mensajes escritos ofensivos o amenazantes sobre ti en internet.
	Recibir imágenes ofensivas o amenazantes a través del celular e internet.	Una persona envía fotos o videos ofensivos o vergonzosos sobre ti a otros, a través del teléfono celular o internet.  Una persona sube fotos o videos ofensivos o vergonzosos sobre ti a través del teléfono celular o internet.
<i>Suplantación</i>		Una persona usa tu nombre de usuario y contraseña para hacer cosas ofensivas o amenazantes en tu nombre a través del celular e internet.
<i>Exclusión</i>		Una persona, sin motivos, no te deja participar en las redes sociales, juegos o chats online.

**Tabla 2**  
Tipos de ciberagresión perpetrada.

<b>Dimensión Agresión Perpetrada - Escala Ciberagresor</b>			
<b>Forma</b>	<b>Explicitación</b>		
	<i>Directo</i>	<i>Indirecto</i>	
<b>Verbal</b>	Enviar mensajes escritos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet.	Enviar mensajes escritos ofensivos o divulgar rumores sobre una persona, a través del teléfono celular o internet.	Subir mensajes escritos ofensivos o amenazantes sobre una persona en internet.
<b>Visual</b>	Enviar imágenes ofensivas o amenazantes a través del celular e internet.	Enviar fotos o videos ofensivos o vergonzosos sobre una persona a través del teléfono celular o internet.	Subir fotos o videos ofensivos o vergonzosos sobre una persona a través del teléfono celular o internet.
<b>Suplantación</b>		Usar el nombre de usuario y contraseña de otro para hacer cosas ofensivas o amenazantes en su nombre a través del celular e internet.	
<b>Exclusión</b>		Sin motivo, no dejar participar a una persona o personas en las redes sociales, juegos o chats online.	

## Resultados

### Escala Ciberagredido

La Tabla 3 da cuenta, en términos de frecuencia relativa, de la ocurrencia, forma y explicitación de la ciberagresión sufrida por los integrantes de la muestra del presente estudio.

**Tabla 3.** Ocurrencia, forma y explicitación de la Ciberagresión Sufrida expresada en términos de frecuencia relativa.

<b>Escala Ciberagredido</b>		
<i>Forma y explicitación de la ciberagresión</i>	<i>Ítem</i>	<i>Porcentaje total de Ocurrencia</i>
Verbal Directa	¿Alguien te envió mensajes escritos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	40%
	¿Alguien envió mensajes escritos ofensivos sobre vos a través del teléfono celular o internet?	36,88%

Verbal Indirecta	¿Alguien divulgó rumores sobre vos a través del teléfono celular o internet?	45,3%
	¿Alguien publicó mensajes escritos ofensivos sobre vos a través del teléfono celular o internet?	21,92%
	¿Alguien publicó rumores sobre vos a través del teléfono celular o internet?	26,38%
Visual directa	¿Alguien te envió imágenes o videos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	18,49%
Visual Indirecta	¿Alguien envió imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre vos a través del teléfono celular o internet?	14,22%
	¿Alguien publicó imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre vos a través del teléfono celular o internet?	13,38%
Suplantación	¿Alguien usó tu nombre de usuario y contraseña e hizo cosas ofensivas o amenazantes?	17,45%
Exclusión	¿Alguien te impidió participar, sin motivo, de alguna actividad en línea (por ej. de un juego o grupo creado en una red social)?	24,3 %

Se observa que las agresiones verbales son las que presentan la mayor ocurrencia, siendo la divulgación de rumores a terceros (45,3%), la recepción de mensajes escritos ofensivos (40%) y el envío de mensajes escritos ofensivos para la víctima a otras personas (36,88%) las más frecuentes. La exclusión (24,3%) aparece como el segundo tipo de ciberagresión sufrida con mayor ocurrencia, seguida por la agresión visual directa (18,49 %) y la suplantación (17,45%).

Respecto de la frecuencia e intensidad de las ciberagresiones sufridas, la Tabla 4 recoge la valoración efectuada por los informantes de acuerdo con la escala de respuesta tipo Likert del Cuestionario. Cabe recordar que los encuestados ponderan la frecuencia en que sufrieron cada tipo de conducta agresiva online durante los últimos tres meses.

**Tabla 4.** Frecuencia e intensidad de la Ciberagresión Sufrida expresada en términos de frecuencia relativa.

<b>Escala Ciberagredido</b>				
<i>Ítem</i>	Ciberagresión Sufrida Ocasional		Ciberagresión Sufrida Severa	
	<i>Una o dos veces</i>	<i>Una vez por mes</i>	<i>Una vez por semana</i>	<i>(Casi) todos los días</i>
¿Alguien te envió mensajes escritos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	31,08%	4,15%	2,49%	2,28%
¿Alguien envió mensajes escritos ofensivos sobre vos a través del teléfono celular o internet?	28,37%	3,74%	2,28%	2,49%
¿Alguien divulgó rumores sobre vos a través del teléfono celular o internet?	31,91%	6,13%	2,28%	4,98%
¿Alguien publicó mensajes escritos ofensivos sobre vos a través del teléfono celular o internet?	16,42%	2,70%	1,45%	1,35%
¿Alguien publicó rumores sobre vos a través del teléfono celular o internet?	18,39%	4,26%	1,14%	2,59%
¿Alguien te envió imágenes o videos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	16,21%	2,18%	–	0,10%
¿Alguien envió imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre vos a través del teléfono celular o internet?	10,49%	2,80%	0,83%	0,10%
¿Alguien publicó imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre vos a través del teléfono celular o internet?	9,45%	2,07%	0,72%	1,14%
¿Alguien usó tu nombre de usuario y contraseña e hizo cosas ofensivas o amenazantes?	13,30%	2,70%	–	1,45%

¿Alguien te impidió participar, sin motivo, de alguna actividad en línea (por ej. de un juego o grupo creado en una red social)?	16,52%	3,74%	1,97%	2,07%
--	--------	-------	-------	-------

Se detecta que la ciberagresión sufrida ocasional es más frecuente que la severa, y que las mayores frecuencias relativas en términos de porcentaje se ubican en la categoría “una o dos veces” en los últimos tres meses.

#### Escala Ciberagresor

La tabla 5 muestra, en términos de frecuencia relativa, la ocurrencia de las diferentes formas y explicitación de la ciberagresión perpetrada por los participantes del presente estudio.

**Tabla 5.** Ocurrencia, forma y explicitación de la Ciberagresión Perpetrada expresada en términos de frecuencia relativa.

Escala Ciberagresor		
Forma y tipo de ciberagresión	Ítem	Porcentaje total de Ocurrencia
Verbal Directa	¿Enviaste mensajes escritos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	18,09%
Verbal Indirecta	¿Enviaste mensajes escritos ofensivos sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	21,08%
	¿Divulgaste rumores sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	25,55%
	¿Publicaste mensajes escritos ofensivos sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	11%

	¿Publicaste rumores sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	9,02%
Visual directa	¿Enviaste imágenes o videos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	6,23%
Visual Indirecta	¿Enviaste imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	6,12%
	¿Publicaste imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	4,15%
Suplantación	¿Utilizaste el nombre de usuario y contraseña de alguien e hiciste cosas ofensivas o amenazantes?	5,91%
Exclusión	¿Impediste participar, sin motivo, a alguien de alguna actividad en línea (por ej. de un juego o grupo creado en una red social)?	10,07%

Se observa que las agresiones verbales son también las que presentan la mayor ocurrencia, siendo la divulgación de rumores a terceros (25,55%), el envío de mensajes escritos ofensivos sobre alguien a terceros (21,08%), el envío directo a la víctima de mensajes escritos ofensivos (18,09 %) y la publicación de mensajes escritos ofensivos (11%) las más frecuentes. La exclusión (10,07%) aparece como el segundo tipo de ciberagresión perpetrada con mayor ocurrencia, seguida por el envío de imágenes o videos ofensivos o amenazantes (6,23 %), por el envío de imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre alguien a terceros (6,12%) y la suplantación (5,91%).

**Tabla 6.** Frecuencia e intensidad de la Ciberagresión Perpetrada expresada en términos de frecuencia relativa.

<b>Escala Ciberagresor</b>		
	Ciberagresión Perpetrada Ocasional	Ciberagresión Perpetrada Severa

Ítem				
	Una o dos veces	Una vez por mes	Una vez por semana	(Casi) todos los días
¿Enviaste mensajes escritos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	14,24%	1,87%	1,76%	1,03%
¿Enviaste mensajes escritos ofensivos sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	14,86%	3,11%	1,66%	1,45%
¿Divulgaste rumores sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	17,98%	3,63%	2,49%	1,45%
¿Publicaste mensajes escritos ofensivos sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	7,38%	1,97%	0,62%	1,03%
¿Publicaste rumores sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	6,02%	1,24%	0,93%	0,83%
¿Enviaste imágenes o videos ofensivos o amenazantes a través del teléfono celular o internet?	4,57%	1,66%	–	–
¿Enviaste imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	4,57%	1,55%	–	–
¿Publicaste imágenes o videos ofensivos o amenazantes sobre alguien a través del teléfono celular o internet?	2,70%	1,45%	–	–
¿Utilizaste el nombre de usuario y contraseña de alguien e hiciste cosas ofensivas o amenazantes?	3,32%	1,76%	0,83%	–
¿Impediste participar, sin motivo, a alguien de alguna actividad en línea (por ej. de un juego o grupo creado en una red social)?	6,75%	1,87%	0,62%	0,83%

En la Tabla 6, se observa que la ciberagresión perpetrada ocasional es más frecuente que la severa, y que las mayores frecuencias relativas en términos de porcentaje se ubican en la categoría “una o dos veces” en los últimos tres meses.

### **Conclusiones**

La vertiginosa incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la sociedad, y los consecuentes riesgos a los que los adolescentes se enfrentan en internet y las redes sociales ponen en evidencia la urgente necesidad de contar con instrumentos de evaluación que posibiliten el estudio y comprensión de estos fenómenos. El Cuestionario de Ciberagresión de Corcoran y Mc Guckin (2014) es un instrumento específico para medir este fenómeno en este grupo etario. Su aplicación a una muestra de 962 estudiantes de educación secundaria de Rafaela y Buenos Aires con el propósito de analizar las propiedades psicométricas de éste posibilita acceder a una caracterización inicial de la ocurrencia y tipo de conducta agresiva en línea que los adolescentes vivencian.

En relación con las preguntas que motorizan el presente trabajo, es posible concluir que la ciberagresión en sus diferentes formas y dimensiones forma parte de las experiencias de comunicación en entornos digitales de los adolescentes encuestados.

Respecto del tipo de agresiones que con mayor frecuencia experimentan, la ciberagresión verbal se destaca como la más prevalente tanto en la ciberagresión sufrida como en la perpetrada. La divulgación de rumores, el envío de mensajes escritos ofensivos sobre alguien a terceros y el envío directo a la víctima de mensajes escritos ofensivos y amenazantes son señaladas por los respondientes como las formas de ciberagresión con mayores porcentajes de ocurrencia en ambas escalas (Tablas 3 y 5).

Resulta significativo que la divulgación de rumores acerca de alguien constituya la conducta que presenta los porcentajes totales de ocurrencia más elevados en ambas escalas: 25,55% en el caso de la ciberagresión perpetrada y 45,3% para la ciberagresión sufrida. Dicha conducta es nominada como cibercotilleo en artículos científicos de habla hispana. Como señalan Lopez-Pradas et al. (2017) a pesar de que el cibercotilleo es un comportamiento común desde edades tempranas, el estudio de este fenómeno todavía no está muy desarrollado. Romera et al. (2018) lo definen como la conducta de hacer comentarios evaluativos sobre terceros a través de dispositivos digitales. Diferentes investigaciones señalan su aspecto positivo, ligado al desarrollo de destrezas sociales, y su costado negativo cuando se lo utiliza para dañar la reputación de alguien. Es decir, que el cibercotilleo no siempre constituye una ciberagresión. Los resultados del presente estudio contribuyen a enmarcarlo como conducta agresiva online de alta prevalencia en nuestra población, planteando el desafío de comprender mejor este fenómeno que impacta en la salud digital de los adolescentes.

Falla et al. (2021) aportan que "mecanismos como la reestructuración cognitiva, la distorsión de las consecuencias y la deshumanización de la víctima podrían operar como mediadores en la transición del cibercotilleo a la ciberagresión ya que su efecto se ha demostrado en la ciberagresión" (The Present Study, primer párrafo, traducción de la autora). Dichos mecanismos podrían ser favorecidos por algunas de las características singulares que posee lo digital como entorno social. Echeverría (2000) señala que el entorno digital "no es presencial sino representacional, no es proximal sino distal, no es sincrónico sino multicrónico" (p.18). Estos rasgos llevan a que el agresor no presencie las consecuencias de su accionar sobre quien sufre la agresión, hecho que obstaculiza la empatía. Por otra parte, como señalan Cebollero-Salinas et al. (2022), la ausencia en los entornos digitales de información vinculada con la comunicación

no verbal aumenta las posibilidades de malentendidos y la atribución de intenciones que pueden no corresponder con el propósito original del remitente. Por esta razón, los autores concluyen que:

Sería pertinente educar a los jóvenes sobre los comportamientos y actitudes favorables que pueden desarrollarse dentro del grupo de pares, como hacer comentarios positivos en Internet y ayudar a interpretar el contenido de los mensajes, y no atribuir intenciones hostiles y discriminatorias en la interacción en línea - particularmente en el caso de los niños y niñas que están empezando a establecer y mantener relaciones interpersonales a través de un teléfono inteligente. Fomentar la sensibilidad moral, la responsabilidad y el pensamiento crítico en el uso de Internet es tan importante como promover su uso instrumental. (p. 9, traducción de la autora)

Si bien los resultados del presente estudio no pueden ser generalizados a la población de adolescentes escolarizados de Argentina dadas las características de la muestra y la metodología utilizada, los datos que aporta pueden operar como faros que orienten la labor de los investigadores en este campo. Es preciso entonces, realizar investigaciones que aborden y expliquen el cibercotilleo como ciberagresión a fines de poder diseñar programas y políticas públicas de salud y bienestar digital dirigidas a los adolescentes y basadas en evidencia.

En este sentido, es importante señalar la fecundidad evidenciada en este estudio por el Cuestionario de Ciberagresión, adaptado y validado en población argentina, para dar respuesta a los propósitos con los que fue diseñado: screening e investigación. Hecho no menor si se considera lo que señala Chun et al. (2020) en su revisión sistemática e internacional acerca de los instrumentos de medida del cyberbullying: la mayoría de los estudios no siguen guías o estándares establecidos en la comunidad científica para el desarrollo de instrumentos de medición, así como suelen no reportar el análisis

psicométrico necesario, situación que muestra la tendencia a subestimar la importancia de la validación en los investigadores de este campo de problemas. Como expresan Saravia Cobo y Alconero Camarero (2019), “el empleo de cuestionarios es una práctica muy habitual en Ciencias de la Salud. No obstante, el desconocimiento de las características que debe cumplir un cuestionario da lugar a un uso inadecuado y a la recogida de datos inútil” (p.69).

El Cuestionario de Ciberagresión ha sido adaptado a nuestra lengua y población aplicando rigurosamente la segunda edición de las directrices de la Comisión Internacional de Tests (ITC) para la adaptación de instrumentos de evaluación de unas culturas a otras (Best et al., 2017). Su validez de contenido también fue establecida conforme a lineamientos internacionales (Best et al, 2021) y actualmente se están procesando los resultados de las pruebas de análisis factorial (Exploratorio, AFE y Confirmatorio, AFC) realizadas para establecer su validez de constructo. Dado que no se hallaron antecedentes de otro estudio similar en nuestro país, éste constituye el primer instrumento en español válido para medir dicho fenómeno (Best et al, 2021). En este sentido, el Cuestionario de Ciberagresión de Corcoran y Mc Guckin (2014) adaptado y validado con población argentina constituye un aporte relevante para la realización de futuros estudios epidemiológicos sobre este tópico que emerge como un determinante actual de la salud y bienestar digital de los adolescentes.

## Referencias

- Álvarez-García, D., Dobarro, A., & Núñez, J. C. (2015). Validez y fiabilidad del Cuestionario de Cibervictimización en Estudiantes de Secundaria. *Aula Abierta*, 43(1), 32-38. [https://doi:10.1016/j.aula.2014.11.001](https://doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001)
- Best, S., Ré, N., Corcoran, L., & Mc Guckin, C. (2021). Validez de contenido del Cuestionario de Ciberagresión. *Revista Evaluar*, 21(2), 1-16. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar>
- Best, S., Ré, N., Mc Guckin, C., Corcoran, L. y Casasnovas, A. (2017). Retos y desafíos de la adaptación transcultural del Cuestionario de Ciberagresión en una muestra de estudiantes argentinos. *Revista Subjetividad y procesos cognitivos*, 21(2), 17-41. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/4282>
- Bringué-Sala, X., Sádaba-Chalezquer, C., & Artopoulos, A. (2014). La generación interactiva en Argentina: Niños y adolescentes ante las pantallas. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22, 1-19. <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898066.pdf>
- Büchi, M. (2024). Digital well-being theory and research. *New Media & Society*, 26(1), 172-189. <https://doi.org/10.1177/14614448211056851>
- Burr, C., Taddeo, M., & Floridi, L. (2020). The ethics of digital well-being: A thematic review. *Science and Engineering Ethics*, 26(4), 2313–2343. <https://doi.org/10.1007/s11948-020-00175-8>
- Cebollero-Salinas A., Orejudo S., Cano-Escoriaza J. & Íñiguez-Berrozpe T. (2022). Cybergossip and Problematic Internet Use in cyberaggression and cybervictimisation among adolescents. *Computers in Human Behavior*, Volume 131, ISSN 0747-5632. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2022.107230>.

Código Civil y Comercial de la Nación. (2015). Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Corcoran, L., & Mc Guckin, C. (2014). The incidence of bullying and aggression in Irish post-primary schools: An investigation of school and cyber settings. In Proceedings of Annual Conference of the Educational Studies Association of Ireland, Sheraton Hotel, Athlone, Ireland, 10-12 April 2014.

Corcoran, L., Mc Guckin, C., & Prentice, G. (2015). Cyberbullying or cyber aggression? A review of existing definitions of cyber-based peer-to-peer aggression. *Societies*, 5(2), 245-255. [https://doi: 10.3390/soc5020245](https://doi.org/10.3390/soc5020245)

Chun, J.; Lee, J.; Kim, J. & Lee, S. (2020). An international systematic review of cyberbullying measurements. *Comput. Hum. Behav.* 2020, 113, 106485. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106485>

Echeverría J. (2000). Educación y tecnologías telemáticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 24, p. 17 – 36. <https://doi.org/10.35362/rie240995>

Falla, D., Ortega-Ruiz, R., & Romera, E. M. (2021). Mechanisms of moral disengagement in the transition from cybergossip to cyberaggression: A longitudinal study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(3), 1–12. <https://doi.org/10.3390/ijerph18031000Fe>

Floridi, L., Cows, J., Beltrametti, M., Chatila, R., Chazerand, P., Dignum, V., Luetje, C., Macdelin, R., Pagallo, U., Rossi, F., Schafer, B., Valcke, P., & Vayena, E. (2018). AI4People—an ethical framework for a good AI society: Opportunities, risks, principles, and recommendations. *Minds and Machines*, 28(4), 689–707. <https://doi.org/10.1007/s11023-018-9482-5>

- Garaigordobil Landazabal, M., Mollo-Torrico, J. P., y Larrain, E. (2019). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de psicología, 11(3), 1–18*. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>
- Google. (2021, July 16). Digital Wellbeing. <https://wellbeing.google>
- Grigg, D. W. (2010). Cyber-Aggression: Definition and concept of cyberbullying. *Australian Journal of Guidance and Counselling 20(2), 143-156*. <https://doi.org/10.1375/ajgc.20.2.143>
- Lacunza, A. B., Contini, E. N., Caballero, S. V., & Mejail, S. M. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: Estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación y Desarrollo, 27(2), 6-32*. <https://rcientificas.uninorte.edu.co>
- Langos, C. (2012). Cyberbullying: The challenge to define. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking, 15(6), 285-289*. <https://doi.org/10.1089/cyber.2011.0588>
- Lopez-Pradas, I. C., Romera, E. M., Casas, J. A., & Ortega-Ruiz, R. (2017). Cybergossip and cyberbullying during primary school years. *Psicologia Educativa, 23(2), 73–80*. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2017.05.007>
- Marsden, P. (2018, September 18). Apple launches iOS 12 with suite of digital wellbeing features. <https://digitalwellbeing.org/apple-launches-ios-12-with-suite-of-digital-wellbeing-features/>
- Marsden, P. (2019, April 25). Humane: A new agenda for tech (summary and video). <https://digitalwellbeing.org/humane-a-new-agenda-for-tech-speed-summary-and-video>
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R., & Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, behaviours and definition in three European countries. *Australian Journal of Guidance and Counselling, 20(2), 129-142*. <https://doi.org/10.1375/ajgc.20.2.129>

Organización Mundial de la Salud (2021). Estrategia mundial sobre salud digital 2020–2025.

<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240020924>

Pedrouzo SB, Jaitt M, Núñez J, Lamas F, Krynski L. (2024). Adolescencia y bienestar digital: herramientas para los profesionales de la salud. *Arch Argent Pediatr* 2024;122(1):e202310199.

<http://dx.doi.org/10.5546/aap.2023-10199>

Romera, E. M., Herrera-Lopez, M., Casas, J. A., Ruiz, R. O., & Del Rey, R. (2018). How much do adolescents cybergossip? Scale development and validation in Spain and Colombia. *Frontiers in Psychology, 9(FEB), 1–10*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.0012>

Sarabia Cobo C. & Alconero Camarero A.R. (2019). Claves para el diseño y validación de cuestionarios en Ciencias de la Salud. *Enferm Cardiol.* 26 (77): 69-73.

[https://enfermeriaencardiologia.com/media/acfupload/627a2069dc5b2\\_Enferm-Cardiol.-2019-26-77-Art\\_1-1.pdf](https://enfermeriaencardiologia.com/media/acfupload/627a2069dc5b2_Enferm-Cardiol.-2019-26-77-Art_1-1.pdf)

Secretaría de Evaluación Educativa. (2017). Aprender 2017: Informe de resultados - Secundaria.

Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.  
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/aprender-2017-accede-los-resultados-de-primaria-y-se-cundaria-nivel-nacional>

Stolkiner A. & Ardila Gómez S. (2012). Conceptualizando la Salud Mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento. *VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat.* Vol. XXIII: 57 – 67.

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/195112>